



Universidad Nacional de Salta  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Wames y Ej. Argentino-4560 Tartagal (Salta)  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE  
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**RESOLUCIÓN N° 512-SRT-2018**  
EXPTE. N° 4.975/2018  
TARTAGAL, 09 de noviembre de 2018

VISTO:

La Res. H.N° 1539/18, por la que se aprueba el plan de trabajo y otorga incremento temporario de dedicación a la Lic. Romina Lourdes ROMANO, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 vuelta obra notificación de la docente sobre el aumento otorgado en su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva a exclusiva.

Que se han cumplido con los requisitos de ingreso y/o actualización establecidos por la reglamentación vigente.

Que la Lic. Romano toma real posesión del incremento otorgado el día 07/11/18, según nota de fs. 23.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:**

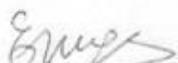
**ARTÍCULO 1°: Poner en funciones** a la Lic. Romina Lourdes ROMANO, DNI N° 27.468.966, en el incremento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del día 07 de noviembre de 2018 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

**ARTÍCULO 2°: Imputar** el presente incremento de dedicación a las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria", vacante de planta aprobado por Res. CS.N° 259/18.

**ARTÍCULO 3°: Elevar** a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTÍCULO 4°: Hágase saber** a la interesada, Escuela de Comunicación Social, Secretaria de Sede, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal.

srt/AM

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa